# TOMA DE TIEMPOS 2020

Fecha: del 2 de Enero al 9 de Febrero de 2020.

Convocatoria: todos l@s deportistas cadetes y júnior en la temporada 2020

- **Cadete:** 2005- 2004-2003
- **Júnior:** 2002- 2001
- **Paratriatletas:** menores de 30 años

Observaciones: La información de cada convocatoria se hará pública en la WEB de cada Federación Autonómica y de la FETRI.

## NORMATIVA

1. Todos los deportistas tienen que estar en posesión de la licencia federativa vigente por la Federación Española de Triatlón para el 2020 o en su defecto tramitar la Licencia de 1 día.

2. La convocatoria se ha de realizar en cada localidad en sesión única y pública, debiéndose realizar las cuatro pruebas, o en el caso de los Paratriatletas dos pruebas, el mismo día en el siguiente orden:

- Jornada de mañana, NATACIÓN:
  - Para Cadetes y Junior
    - 1ª prueba 100m, descanso mínimo 30 minutos.
    - 2ª prueba 400m.
  - Paratriatletas: 500m

- Jornada de tarde, CARRERA A PIE:
  - Para Cadetes y Junior
    - 1ª prueba: 1.000m + descanso mínimo 30 minutos.
    - 2ª prueba: 200m.
  - Paratriatletas: 1000m

3. Las pruebas se realizarán cumpliendo los siguientes requisitos:

NATACIÓN – 100m. y 400m. : las salidas en ambas pruebas serán desde el poyete. En el caso de que por amplia participación sea inviable dar la salida a un deportista por calle y se tengan que dar salidas de dos deportistas por calle, o la piscina no disponga de poyete, se deberá tener en cuenta que la salida en ambas pruebas siempre deberá de ser desde fuera del agua.

Se limita la utilización de bañadores según la reglamentación FINA.

Las pruebas se podrán realizar en piscina de 50 o 25 metros, pero lo que no estará permitido será hacer una conversión restando segundos en los casos en la que las pruebas hayan sido realizadas en piscina de 50 metros.

CARRERA A PIE – 1000m. y 200m.: se prohíbe la utilización de clavos.

## METODOLOGÍA

1. La Federación Española de Triatlón enviará a cada Federación Autonómica la convocatoria de la Toma de Tiempos. También enviará un cartel editable para que publiciten la actividad en su Comunidad.
2. La Federación Autonómica responderá, dentro de los plazos establecidos, facilitando a la FETRI la fecha y los datos del Técnico y del Oficial Nivel III responsable de la Toma de Tiempos 2020.
3. La FETRI, a través de su Comité de Jueces y Oficiales validará las asignaciones de Oficiales que ha hecho cada federación territorial.
4. La FETRI, una vez recibidos los datos correspondientes, enviará a cada Oficial un archivo Excel donde anotar los datos de cada participante y sus resultados. El Oficial traslada a la FETRI los **resultados en el soporte proporcionado**.
5. Una vez hayan sido finalizadas las Tomas de Tiempos en todas las Comunidades Autónomas, la FETRI publicará un Listado Provisional de resultados.
6. Los deportistas tendrán 3 días para presentar sus alegaciones una vez salga el listado provisional. Una vez pasados esos 3 días se publicarán los resultados definitivos sin posibilidad de modificación.

## RESULTADOS Y BAREMACIÓN

A partir del 9 de enero de 2020 y como muy tarde 5 días posteriores a la conclusión de la presente convocatoria, 9 de febrero, cada Comunidad Autónoma enviará los resultados a direcciontecnica@triatlon.org exclusivamente en el archivo que hemos proporcionado a los oficiales.

Los resultados obtenidos por los triatletas serán puntuados de 0 a 100 puntos, con decimales según las tablas publicadas en la WEB del PNTD, acorde al sexo.

Los resultados de los deportistas Paratriatletas se clasificarán en función de su categoría y tiempo en cada prueba, realizando una clasificación final que constará de la suma de los tiempos de las dos pruebas realizadas.

## NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA TOMA DE TIEMPOS 2020 POR PARTE DE FFAA

La notificación de la realización de la Toma de Tiempos, ha de enviarse **ANTES de las 14:00 del viernes 20 de Diciembre de 2020** a direcciontecnica@triatlon.org con la siguiente información:

- Fecha y hora de celebración
- Lugar de Celebración.
- Datos del Director Técnico de la Federación Autonómica(nombre y apellidos, teléfono ,D.N.I. y e-mail)
- Datos del Técnico de la Federación Autonómica responsable (nombre y apellidos, teléfono,
- D.N.I. y e-mail).
- Datos del Juez Nacional de Nivel II ó III responsable. (nombre y apellidos, teléfono, D.N.I. y e-mail).

## AYUDAS A OFICIALES Y TÉCNICOS DE LA TOMA DE TIEMPOS 2020

Como en años anteriores, se hace necesario garantizar la veracidad de los resultados y que estos sean refrendados por un Oficial Nivel II o III de triatlón que esté presente en la Toma de Tiempos, así como por un Técnico responsable de la Federación Autonómica. Hacemos hincapié desde la Federación Española Triatlón que se cumpla con rigurosidad la Normativa Oficial:

**RECORDAMOS:**

- Totalmente prohibido uso de bañadores que no son regulados FINA.
- Totalmente prohibido que usen clavos en las pruebas de carrera.
- No se rebaja tiempo por malas condiciones climatológicas.
- No se permitirá días diferentes las pruebas que componen esta “Toma de Tiempos”.

Por el bien de todos, cumplamos la normativa.

El PNTD establecerá dos ayudas de **90€ brutos** por Federación Autonómica como gratificación para el oficial y el técnico responsable que acudan a la Toma de Tiempos. En las comunidades que previamente los soliciten al PNTD se podrán conceder ayudas extras cuando se considere conveniente convocar tomas de tiempo en más de una localidad. Siempre que se aseguren un mínimo de **20** participantes en esta segunda localidad.

Para cualquier duda respecto a este tema, os podéis poner en contacto con el responsable del PNTD Alejandro Zaragoza,  a través del e-mail: alejandro.zaragoza@triatlon.com